ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	435442				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE APARATOS DE TELÉFONO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. San Pedro				
FECHA DE APERTURA	2-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	10:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. SILVIO VILLALBA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	PABLINO PEÑA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80057605-5**	**GOLDEN PACK S.A.**	**goldenpacksapy@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO Control y Seguimiento

Lic. Silvio Villalba
Auxiliar Administrativo

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO CONTRATACIONES

Pablino R. Peña Müller
Asistente Administrativo
Contrataciones

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GOLDEN PACK S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 5.823.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GOLDEN PACK S.A.	14	1764229	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
Control y Seguimiento

Lic. Silvio Villalba
Auxiliar Administrativo

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONTRATACIONES

Pablino R. Peña Müller
Asistente Administrativo
Contrataciones

San Pedro, 02 de noviembre de 2.023

SEÑOR

DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

DECLARACION JURADA

Referencia: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE APARATOS DE TELÉFONO" – ID N 435442

El responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

Declara bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 483/2021, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, se ha procedido a realizar el acto de apertura de sobres del proceso arriba individualizado, el cual en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 5695/2019, fue prorrogado en tres ocasiones, realizándose en la cuarta oportunidad la apertura con un sobre de oferta, esta decisión se ha tomado en base al inciso b) del artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 483/2021, considerando que el bien a ser adquirido es de gran necesidad para la institución. Además en las sucesivas prórrogas se ha invitado a mayor cantidad de potenciales oferentes en pos de la mayor participación sin embargo, en todas las ocasiones solo se presentó un oferente.----------

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.----------

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de San Pedro, a los 02 días del mes de noviembre del año 2.023.----------

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Pablino R. Peña Müller
Asistente Administrativo
Contrataciones